

**INFORME MESA DE TRABAJO (COORDINADORES DEPARTAMENTALES)
PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS METODOLOGICOS, TECNICOS,
OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA
NUEVA VERSION DEL SISBEN IV.**

14-15-16 Y 17 DE MARZO DE 2017.

Con el fin de fortalecer el rol de los coordinadores departamentales dentro del sistema de identificación de potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y socializar los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros para la implementación de la nueva versión del Sisben, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó un taller de capacitación en el cual se abordaron temas de gran interés y reforzamientos de temas que diario se desarrollan dentro del manejo del sistema.

Dentro del desarrollo del taller se recogieron inquietudes de cada uno de los departamentos relacionados con la ficha, el software, la atención al ciudadano, la respuestas a las inquietudes, el tiempo de respuesta, experiencias en territorio, seguridad de la información.

En el transcurso del Taller se socializaron temas como:

- ***Atención al Ciudadano:*** Dra. Carla Neira.

La subdirección de Promoción Social y calidad de Vida en esta oportunidad nos dio bases sólidas para cambiar el concepto que tiene el ciudadano frente a lo que es la Administración Pública y lo que un funcionario público representa en la entidad. Explicó la importancia del rol de los coordinadores frente a la ciudadanía sobre el papel que deben desempeñar para con los ciudadanos, las autoridades municipales, a los organismos de control y vigilancia y a los administradores.

La asistencia técnica en donde se debe incluir acciones en pro del mejoramiento de los procesos de atención al ciudadano, en lo referente al Sisben, y facilitar al ciudadano el acceso a los servicios que presta la herramienta Sisben, es decir, reducir en forma considerable los documentos, costos y el tiempo que las personas dedican para realizar, actualizar, corregir y/o modificar su información en la base del Sisben, en otras palabras lo que llamamos Racionalización de Trámites. Hicieron la invitación a pensar distinto ya que la ciudadanía percibe que lo público es difícil de acceder por tal razón hay que cambiar la percepción de lo público hacia el ciudadano.

- ***Lenguaje Claro:*** Briyit Quintero.

Se invitó a que como servidores públicos todo lo que se transmita al ciudadano se haga en un lenguaje claro, preciso, completo, confiable, y afable con una actitud abierta y comprensiva de tal forma que un lector pueda entenderla rápida y fácilmente, se debe informar y dialogar con los ciudadanos para generar una comunicación fluida y cooperada con ellos.

Este tema fue de suma importancia ya que el Sisben interactúa todo el tiempo con la ciudadanía y por tal razón la información que se transmita debe ser en un lenguaje claro y conciso y que ellos entiendan cual es el procedimiento para acceder al SISBEN.

- ***El Rol del Coordinador Departamental: Ing. German Briceño.***

Aquí se hizo un ejercicio para mirar las debilidades, fortalezas y acciones que se han tenido frente al desarrollo del Sisben I, II y III, haciendo un comparativo y tomar de ellos la parte positiva para el Sisben IV.

Se hizo un recuento de las funciones que se tiene como coordinador del Sisben frente al desarrollo de las actividades que realizan los administradores de los municipios haciendo monitoreo, acompañamiento y asesoría en la depuración de la Información (caso 1, 2, 4, 5 Fallecidos), la calidad de la información que se envía, la seguridad de la información y el envío mensual de la información de la Base de datos de acuerdo a la Resolución No. 4143 del 19 de diciembre de 2016. Cada uno de estos temas fue desarrollado aclarando dudas, inquietudes frente a cada una de las variables que presenta la encuesta y las fallas que se tiene al momento de elaborarlas.

- ***Calidad de la Información. Antonio Serrano.***

Insistieron en que se debe hacer la depuración de la Base, realizar copias de seguridad con los Backups a diarios y ubicarlos fuera de la institución para evitar pérdida de la información y hacer reserva de la misma ya que tienen mucho riesgo de perderse, se debe tener reserva de la Información teniendo en cuenta el Habeas Data, por último se hizo la exposición de 5 departamentos donde manifestaban sus experiencias frente al Sisben en su localidad.

- ***Reformas al Sisben: Dra. Paula Marcela Escobar-Subdirectora de Promoción social.***

Se hizo un breve recuento de qué es el Sisben, el estado actual de la base de Sisben a enero de 2017, Proceso para ingresar a la base del Sisben, la parte legal que lo reglamenta, se habló sobre el CONPES 3877 que fue aprobado para la reforma al Sisben, **“Declaración de Importancia estratégica del sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios”**.

Se habló del Sisben como instrumento de focalización del gasto social, con una inversión de \$21 millones en el 2015 que representó 32 millones de beneficios, de acuerdo a los puntos de corte para cada programa así será el presupuesto asignado.

También se abordó el tema sobre los 5 pasos para el ingreso al Sisben:

1. Solicitud
2. Encuesta
3. Alcaldía
4. DNP
5. Entidades.

Cada Sisben ha tenido su mejora continua, el puntaje seguirá siendo de 0-100 puntos, el primer cambio que se tiene previsto para Sisben IV es tener en cuenta el ingreso, en el decreto 441 del 16 de marzo de 2017 el gobierno Nacional a través del DNP definirá las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas a las bases de datos, en la actualidad los cruces de información se hacen con 2 entidades para el próximo se harán cruces con 24 entidades para poder realizar su depuración y actualización, lo lineamientos para su implementación y operación serán los que establezca el Gobierno Nacional y para su implementación, actualización, administración y operación del Sisben le corresponde al DNP.

En este Decreto se menciona todos los parámetros a seguir para el nuevo Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), también se encontrará todas las actividades que van realizar los municipios, el DNP, el Distrito, el Departamento frente al desarrollo del IV Sisben.

Con este nuevo sistema se utilizaran mecanismos que faciliten la actualización, pasar de 90 días en promedio a un mínimo de 6 días la actualización de novedades, la manipulación de la información será castigada tanto para quien está dando la información o como para quien le haga la encuesta y le apoye a ocultar información es decir hacer Fraude.

Desaparece la base bruta municipal, no va haber más puntaje calculado en el municipio sino hasta la publicación de la base Nacional para evitar posible manipulación, desaparece la encuesta por inconformidad de puntaje, la información se va a tomar por Encuesta integrada de Hogares, la base de datos va a estar centralizada en el DNP, no podrán modificar la base sólo remitir novedades al DNP, entre otras.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Dr. Jairo Martínez.**

Se van a presentar cambios administrativos, tecnológicos, el DNP apoya a los coordinadores Departamentales, se estableció contrato de Gerencia de proyectos de con FONADE No. 216220, y ellos a su vez establecen convenios con cada uno de los municipios, efectúa el desembolso de recursos al municipio, realiza la supervisión administrativa, financiera, técnica y de verificación, se harán monitoreo y seguimiento permanente.

Ellos se encargarán de reunirse con el sr. Alcalde y su equipo de trabajo para coordinar el tema y organizar todo el tema financiero del convenio, el municipio debe aportar recursos (dinero y especie), garantizar la infraestructura básica y tecnológica y la logística para la realización del barrido, coordinación interinstitucional, socialización y capacitación del equipo de trabajo, difusión de la realización del operativo.

Para fortalecer el apalancamiento de la Nación, el DNP proveerá los DMC en los municipios de tipología D-E-F Y G., es decir a ellos recibirán en comodatos los dispositivos para la tabulación de la información de los hogares, a la terminación del barrido estos dispositivos serán devueltos a FONADE., para los de tipología A-B-C deben de adquirirlos y ellos les indicará como poder obtenerlos.

Una vez terminado todo el esquema de cofinanciación, toda la parametrización basados en la proyección de población y rendimientos de trabajo en campo, el ciclo contractual de los convenios, y una vez realizado toda la ejecución del Convenio se debe hacer el cierre y liquidación del convenio.

El Cronograma establecido para iniciar con el IV Sisben se tiene previstos que para el 2017 se abarca a 232 municipios, donde se iniciará con la socialización, suscripción de convenios, su ejecución (alistamiento y barrido) y por último cierre y liquidación, para el Tolima en el 2017 se socializará con los municipios del Sur.

En estos reglones traté de resumir cada uno de los temas expuestos por los expertos del DNP, si bien es cierto fueron bastantes extensos que uno no alcanza a recoger todos los temas y descifrarlos fácilmente, espero haber resumido en parte y poder darle a conocer lo que allí en el taller se trabajó.

Queda pendiente una teleconferencia para el mes de abril en donde nos debemos de inscribirnos previamente nos informe el DNP, de igual los municipios serán capacitados juntos a sus encuestadores o personal de apoyo contratado para el barrido del Sisben IV. Nos entregaron las memorias de los temas y poder leerlos más detenidamente.







Es el Informe de:

JAQUELINE GALVIS JIMENEZ
Profesional Universitario SPT.